

"HOMENAJE A RAQUEL WEINSTOCK"

Los Libros de Charlie Palacio Cultural, el Semanario La Opinión y El Diario de la República convocan a escritores mayores de 18 años a participar del 1er Certamen Literario en la categoría Prosa Poética realizado en homenaje a la escritora Raquel Weinstock.

La participación en este concurso está sujeta a las siguientes bases y a las condiciones establecidas en el contrato que oportunamente deberá firmar el ganador, y se consideran conocidas y aceptadas por los participantes por el sólo hecho de presentar la obra en el concurso.

- a) Podrán participar escritores vivos de cualquier nacionalidad, mayores de 18 años, que presenten obras originales, en idioma español y de su autoría.
- b) Aquellos interesados en participar con 16 años cumplidos podrán hacerlo con una autorización de sus padres, madres o tutores, debidamente certificada.
- c) Las obras deberán ser inéditas y no podrán estar pendientes de resolución en cualquier otro concurso. Tampoco deberán tener cedidos o prometidos a terceros los derechos de edición y/o reproducción en cualquier forma, incluidos blogs o cualquier plataforma digital.
- d) El tema de los escritos bajo el género lírico entendido como prosa poética es libre. Cada obra presentada por el autor deberá tener una página como máximo. Cada autor podrá enviar un máximo de 5 (cinco) obras.
- e) A propósito de la Prosa Poética: dentro del género lírico que como se sabe hace uso del lenguaje poético se encuentra la prosa poética, subgénero que la escritora Weinstock desarrollaba por excelencia.

Dentro de las características de la prosa poética se transita por el lenguaje lírico y poético, se escribe en prosa y no en verso, sin los requerimientos métricos, silábicos, ni de rima, propios de la poesía, pero esto no impide que los escritos posean musicalidad y ritmo. El uso de recursos estilísticos aporta intensidad literaria al texto en la expresión de los sentimientos. La prosa poética busca belleza y un deleite estético, el uso de símbolos y metáforas son recursos muy presentes. Los escritos abordan descripciones de escenas o situaciones -incluso hechos que pueden inferirse- que transmiten sensaciones, estados, sentimientos posibles como el amor o el desamor, la libertad, el tiempo, los dolores, la vida, la muerte, el renacimiento, las ausencias, los reencuentros, los recuerdos y olvidos, la esperanza, la desolación, la existencia, las partidas, los regresos, entre otros. Evocaciones, libertades y ambigüedades que este género permite.

- f) Las obras serán presentadas en formato digital A4, Arial, en cuerpo 12, a doble espacio. Los autores deberán enviar el texto digital (en Word o PDF) al correo certamen@grupopayne.com.ar
- g) Las obras deberán estar firmadas con seudónimo y en el mismo correo deberá adjuntarse un archivo que contenga los datos personales del autor: nombre completo, fecha de nacimiento, número de documento de identidad, dirección (ciudad y país), teléfono de contacto y mail.

- h) El jurado determinará la cantidad de ganadores que considere apropiados y las obras pasarán a formar parte de la antología que se editará con todos los trabajos premiados.
- i) La presentación de una obra en este certamen implica el conocimiento y la aceptación, sin limitaciones, por parte del autor, de las presentes bases y del modelo de contrato que el autor suscribirá una vez conocido el resultado. Las condiciones se publicarán en www.laopinionsl.com.ar y www.eldiariodelarepublica.com y se considerarán de público conocimiento sin admisión de prueba en contrario.
- j) Para cualquier diferencia que tuviere que dirimirse por vía judicial, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de San Luis, renunciando a todo otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder.
- k) Los autores de los premios autorizan a Los Libros de Charlie Palacio Cultural y/o Payné S.A. a la exhibición y reproducción completa o parcial de las obras por cualquier medio o soporte de la empresa, comprometiéndose Payné S.A a mencionar el nombre del autor en todo el material utilizado, todo ello sin derecho a retribución alguna. Como así también, a difundir sus nombres, imágenes y datos personales en los medios y formas que se consideren convenientes, sin derecho a compensación alguna.
- I) Cuando circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo justifiquen, Payné S.A podrá reemplazar jurados que se vieran imposibilitados de cumplir su labor, suspender o dar por finalizado el presente concurso; o prorrogar o suspender la exhibición de las obras, sin que ello origine el derecho de los autores a reclamo alguno. El concurso podrá ser declarado desierto.
- m) El certamen se considera abierto entre el viernes 11 de septiembre hasta el sábado 31 de octubre, fecha máxima para la recepción de obras. El jurado, integrado por tres profesionales de la literatura del medio, evaluará las obras entre el 10 de noviembre y el 10 de diciembre. Los ganadores se conocerán públicamente el 21 de diciembre de 2020.

Los interesados podrán evacuar dudas y consultar las bases comunicándose a certamen@grupopayne.com.ar



